



**Salud**  
Secretaría de Salud



**Alerta  
Sanitaria**

# Falsificación y comercialización irregular del producto Vyvanse® 30 y 50 mg (Lisdexanfetamina) cápsulas

**Categoría:** Alerta Sanitaria de medicamentos

**Lugar de expedición:** Ciudad de México

**Fecha de expedición:** 17 de junio de 2025

**Contacto para notificar reacciones adversas:**

[farmacovigilancia@cofepris.gob.mx](mailto:farmacovigilancia@cofepris.gob.mx), en línea

**Contacto para realizar denuncias sanitarias:**

[Denuncia sanitaria](#)



La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) alerta a los profesionales de la salud y a la población en general, sobre la falsificación y comercialización irregular del producto **Vyvanse® (Lisdexanfetamina)** en presentación de caja de cartón con frasco de 28 capsulas (30 y 50 mg).

La presente alerta sanitaria se emite como resultado del análisis técnico de la información presentada a través de denuncias ingresadas ante esta autoridad sanitaria por **Takeda México, S.A. de C.V.**, titular del registro sanitario de **Vyvanse® (Lisdexanfetamina)**, el cual informó la identificación de los siguientes números de lote:

Presentación	No. de Lote	Fecha de Caducidad	Anomalías
50 mg	<b>8406034</b>	OCT/25	No corresponde a un lote autentico para México.
50 mg	<b>6290351</b>	SEP/2026	No corresponde a un lote autentico para México.
30 mg			

Al respecto, **Takeda México, S.A. de C.V.** señala que este producto no se ha comercializado en México desde **enero de 2021** en ninguna de sus presentaciones (30 mg, 50 mg o 70 mg), por lo que confirman que los productos son falsificados.

Estos productos representan un riesgo potencial a la salud debido a que se desconocen los ingredientes, las condiciones en que fueron fabricados, la procedencia, transporte, almacenamiento y distribución, por lo que no se garantiza la calidad, eficacia y seguridad de los medicamentos.

Derivado de lo anterior, COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

### **Población en general y profesionales de la salud:**

- No adquirir, ni utilizar el producto **Vyvanse® (Lisdexanfetamina)** en cualquiera de sus presentaciones, ya que no está permitida la comercialización por esta autoridad sanitaria.



- En caso de identificar a la venta dichos productos y de contar con información sobre su comercialización, realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- En caso de haber utilizado los productos antes mencionados y presentado cualquier síntoma, reacción adversa o malestar, reportarlo en el siguiente enlace [en línea](#) o al correo electrónico: [farmacovigilancia@cofepris.gob.mx](mailto:farmacovigilancia@cofepris.gob.mx).

## Distribuidores y farmacias:

- En caso de identificar el producto **Vyvance® (Lisdexanfetamina)** inmovilizarlo y realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- Adquirir medicamentos con distribuidores autorizados y validados por la empresa titular del registro sanitario, mismos que deberán contar con licencia sanitaria y aviso de funcionamiento que otorga esta comisión federal, así como contar con la documentación de la legal adquisición del producto.
- Para mayor información respecto a la situación en la que se encuentra el distribuidor, consultar la [Plataforma de distribuidores irregulares de medicamentos](#).
- Antes de adquirir productos a través de distribuidores, realizar la consulta con el titular del registro sanitario para la validación de los documentos correspondientes.

COFEPRIS mantendrá las acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, servicios o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

--00--